

INFORME DE GERENTE A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Portoviejo, 11 de abril de 2018

Señores

Socios de la compañía

ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA.

Ciudad

Estimados socios:

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos vigentes de la empresa, cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como gerente de la compañía ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA., en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Las actividades administrativas se desarrollaron con normalidad, de igual forma las actividades de prestación de nuestros servicios, pero hay algunas situaciones que ocurrieron en el devenir del año que es importante mencionar y explicar:

- **Superintendencia de Compañías:** dicha entidad nos comunicaba que la ENLOZA había entrado en causal de disolución por la pérdida que registraba en sus balances, por esto nos acercamos a esta entidad para solucionar el tema y luego de recibir directrices de la misma Superintendencia de Compañías procedimos al trámite requerido para no constar en esta condición de disolución.
- **Visitas del Dr. Agustín Loor Guadamud:** socio nuestro, que indagaba sobre varios aspectos administrativos y de funcionamiento de la compañía en los cuales él no está de acuerdo con el manejo, de manera que se recibió a sus delegados y también a él personalmente, para exhibir documentos contables y administrativos que solicitaba, él además emitió comunicados a la Superintendencia de Compañías para poner en conocimiento sus inconformidades; acto que la Ley de Compañías respalda; pero que una vez que el órgano regulador revisó y analizó la documentación solicitada, desestimó las peticiones del Dr. Agustín Loor. Debo indicar que el derecho le asiste para realizar cualquier otra indagación.
- **Pago del tomógrafo:** Como es de su conocimiento, debido a las dificultades que vivimos en año 2016, ENLOZA se había atrasado en los pagos del tomógrafo, por lo que fue necesario solicitar un préstamo bancario el cual fue aprobado y se pudo cancelar los valores adeudados.

Pese a estas dificultades vividas, la situación de ENLOZA CIA. LTDA. se va fortaleciendo, goza de gran aceptación y confianza, nos esforzamos por brindar calidad en el servicio y atención, por lo que en este año 2018 se aspira continuar con el ritmo de crecimiento.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



Dra. Ma. Angélica Looz Guadamud de Guillén
GERENTE ENLOZA CIA. LTDA.